



LICITACIÓN PÚBLICA N° 54/2018 "PROVISIÓN DE ENRUTADORES"

ACTA REUNION DE ACLARACION

Lugar: La Paz, Edif. Tower Subgerencia de Adquisiciones Piso 6
Fecha: 11 de julio de 2018
Hora inicio: 15:00
Hora Conclusión: 15:43

PARTICIPANTES:

POR ENTEL S.A.			
N°	UNIDAD	NOMBRE	FIRMAS
1	ADQUISICIONES	Jose Arturo Molina Vega	
2	ADQUISICIONES	Silvia Funes	
3	SUBGERENTE DE LARGA DISTANCIA Y ACCESO FIJO	Roberto Pablo Rocabado	
4	PROFESIONAL DE PROYECTOS ESPECIALES	Miguel Pocoata	

Asesor Legal:

ENTEL S.A.			
N°	UNIDAD	NOMBRE	FIRMAS
1	GERENCIA NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES, JUDICIALES Y SOCIETARIOS	Silvia Mérida	

PROVEEDORES				
N°	EMPRESA	NOMBRE	TELEFONO - EMAIL	FIRMAS
1	HUAWEI TECHNOLOGIES BOLIVIA S.R.L	Diego Zumelzu	72035448 zumelzu.diego@huawei.com	
2	PROCOM LTDA.	Beatriz Quispe	73537405 bquispe@procom.com.bo	
3	LOGICALIS ANDINA BOLIVIA LTDA.	Roberto Gonzales	71294194 wgonzales@la.logicalis.com	



CONSULTAS EN SALA

N°	PREGUNTA	RESPUESTA / MODIFICACIÓN
Consultas Parte II		
1	Si es posible participar con la marca de los equipos Huawei	No, de acuerdo a lo solicitado en el TBC.
2	Entendemos que existe un error de redacción en los puntos 3.9 - 3.10 del pliego técnico; ¿Cuáles serían los valores correctos de memoria DRAM y FLASH?	Se aclarara por página web.
3	<p>Pedimos se pueda retirar del punto 4.2 el requerimiento mandatorio de una (1) persona certificada por el fabricante "a nivel experto en las tecnologías de los equipos solicitados" para permitir la apertura y participación de mayor cantidad de empresas, considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none">o Ya se pide dos (2) personas a nivel PROFESIONAL, las cuales creemos tienen todas las habilidades y experiencias necesarias para la implementación y soporte de los Enrutadores requeridos.o Ya se pide que la empresa demuestre experiencia de 2 años como mínimo y también experiencia de al menos 3 contratos similares, lo que demostraría que las empresas oferentes tienen la experiencia necesaria suficiente para encarar un proyecto similar.o Ya se pide en el punto 4.1 un certificado de garantía directa del fabricante en modalidad 8x5x4, las cuales cubran fallas en funcionamiento normal, lo que permitiría acceder al TAC del fabricante, que cuenta con ingenieros certificados a nivel experto para atender los casos de soporte, en el evento de que alguno de los ingenieros a nivel profesional solicitados no pudieran resolver los mismos.	Se mantiene lo solicitado en el TBC.

Se realizó la recomendación del cumplimiento de los requisitos de la parte legal - administrativa, con todas las características solicitadas y vigentes.

La documentación deberá presentarse en sobres separando la parte Administrativa, Técnica y Económica, tanto la parte Técnica como la Económica deberán incluir copias digitales idénticas a las impresas, estas últimas deberán estar correctamente foliadas.

Asimismo, se resalta que ningún proveedor deberá tener relación en conflicto de intereses de conformidad a lo establecido en el TBC del presente proceso de contratación.